

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

Las Elecciones en España y Ultramar, por D. A. J. de Vildósola.— El castigo de Francia, por D. F. Sanchez de Castro.—Crónica de la guerra: El bombardeo de Paris: situacion de los sitiados: declaracion de Trochu: gran batalla de Le-Mans: los ejércitos del Norte y del Este: la Conferencia de Lóndres: comunicacion del conde de Bismark al embajador de Prusia en Viena, por P. C.— Virginia, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés por *Villefranche*, y traducida por D. Francisco Melgar (continuacion).—Correspondencia extranjera.—Correspondencia de América.—Revista de la semana.—Crónica general del mundo.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelto.—Ademas, con el presente número se reparte el pliego 15 (16 páginas) de la obra titulada *Arqueología cristiana española*, escrita por D. Ramon Vinader.

LAS ELECCIONES EN ESPAÑA Y ULTRAMAR.

I.

¿Llegaremos á las elecciones?.....

Dejando abierto ese paréntesis para que nuestros lectores lo llenen como les parezca, tratemos del asunto que entraña la pregunta, como si verdaderamente estuviéramos ya en el dia en que las elecciones han de verificarse.

Para nosotros, católicos y monárquicos, la cuestion de elecciones tiene aspectos muy distintos que para los liberales. Por una parte, entre reconocer hasta cierto punto situaciones violentas y violentamente impuestas, dándolas un barniz de legalidad, y entre desertar la defensa de los grandes principios sociales y de los intereses capitales del pais, el ánimo duda; por otra, entre sacar á nuestros amigos de su tranquilo hogar, espoñiéndoles á los atropellos y violencias de adversarios sin escrúpulos ni conciencia, y mantenerles en un ostracismo infecundo que enerve las fuerzas y las tenga postradas para cuando se hagan necesarias, nuestro corazon vacila; pero hoy median circunstancias que acaban con las dudas y las vacilaciones, impulsándonos resueltamente á la lucha electoral.

Estamos, pues, por la lucha, y de ella vamos á tratar segun las inspiraciones de nuestra conciencia.

II.

Contra esta situacion, todos los carlistas, todos los hombres que amen á su patria deben acudir á las urnas estrechamente unidos contra los candidatos ministeriales, y dispuestos, sin embargo, á favorecer á esos otros

adversarios que, como ellos, rechacen el orden de cosas creado por los últimos actos de las Cortes Constituyentes. Lo que es esta situacion, y por qué es necesario y urgente combatirla sin descanso y con todas las fuerzas de que se puede disponer, todos los verdaderos españoles lo sienten, y ademas, muchos hechos recientes é involuables dan de ello testimonio. ¿Se necesita recordar que, suspendidas en junio las sesiones de la Asamblea, mediaron en el interregno parlamentario las negociaciones con Prusia, que, sin traer al Trono de España al príncipe prusiano, único entonces que, á juicio de los ministeriales, podia hacer nuestra dicha, produjeron una guerra sangrienta y desastrosa, que aun no ha terminado? ¿Se necesita recordar que, reunida la Asamblea en noviembre, sin que se hablara de las negociaciones, sin que se recordara al príncipe prusiano, el gobierno dijo que tenia un candidato en Italia, el presidente de la Asamblea hizo la apología del candidato que habia buscado el gobierno, y, sin permitir ninguna discusion, se suspendieron las sesiones por doce dias, y volvieron á reanudarse para votar al candidato? ¿Se necesita recordar que de nuevo quedaron en suspenso las sesiones hasta los últimos dias de diciembre, en que se presentó una proposicion de la mayoría para que la Asamblea diera por terminado su mandato, quedando el gobierno facultado para hacer cuanto le viniese en gana; proposicion que absorbió la discusion de los pocos dias que ya faltaban para la llegada y juramento del candidato buscado y votado?

Pues vayamos mas adelante.

Llega el dia que se fijara, y el candidato que votaron 191 diputados, 80 de los cuales servian destinos públicos y 30 percibian sueldos del Estado, mientras en la puerta de Alcalá habia un verdadero ejército, y se guardaban por la tropa los puntos estratégicos, entró en Madrid, revisando desde su desembarco en Cartagena á casi todo el ejército español, escalonado entre esos dos puntos. Y desde entonces lo único que tenemos que señalar dentro de la situacion que mantiene el estado de sitio en las provincias Vascongadas y Navarra; dentro de la situacion que tiene á la prensa bajo el peso de innumerables denuncias, y el Saladero lleno de escritores y hasta impresores; dentro de la situacion que vive de empréstitos los mas ruinosos que se han conocido ni conoce la historia financiera de Grecia, Túnez y Haiti; dentro de la situacion que consume esos empréstitos sin que se atien-

da á ninguna de las sagradas obligaciones que pesan sobre el Estado, de modo que la miseria, que ya aflige á tantas clases, invada á todas las de la sociedad española; lo único, decimos, que tenemos que señalar dentro de esta situación es, con el pago adelantado y sin descuento del gravámen que se ha impuesto al Tesoro, los festines y banquetes de ministros y empleados; con la profusión de las gracias concedidas en condecoraciones y empleos, la resolución de combatir y de esterminar á cuantos enuncien siquiera el propósito de discutir lo que no se ha discutido, y de juzgar de lo que no se ha juzgado allí donde se puede correr el peligro de encontrarse un *porrazo*, pero no se tiene que temer la presión de una mordaza.

Pues bien: enfrente de una situación así constituida, y cuyos actos acabamos de señalar, no cabe otra cosa que la guerra sin tregua ni merced, y es preciso, sobre ser moral, que á la voz de *¡esterminio!* dada por todos los coligados oficiales, voz que se está traduciendo en actos violentos, respondamos todos los amenazados, unidos en el mismo sentimiento, con la voz de *¡Españoles sobre todo! ¡Viva España!*

III.

Pero si es en nosotros los españoles que aquí vivimos un deber ineludible y una necesidad imperiosa, necesidad y deber que surgen del interés supremo de la patria, el acudir á las urnas, para poder discutir lo que no se ha discutido, juzgar de lo que no se ha juzgado, y concluir con lo que la dignidad y el porvenir de España exigen que se concluya, para los españoles que viven al otro lado de los mares, en los pueblos de España en que aun brilla radiante la gloria de España, todavía es mas ineludible el deber y mas imperiosa la necesidad de acudir á las urnas, y salvarse por la decisión y buen acierto de sus votos.

Allí, como aquí, por las mismas causas que aquí, y por algunas otras que allí existen, es preciso que no haya otro grito que el de *¡Españoles sobre todo, y viva España!* Allí es preciso que la pasión política desaparezca por completo en todos los electores, y que con el grito verdaderamente nacional se haga frente á los peligros que corren como nosotros, y á los que, amenazándoles á ellos directamente hace dos años, ellos resisten en todo ese tiempo, con inquebrantable constancia y valor heroicos. Nuestros hermanos de Ultramar necesitan hacer el último supremo esfuerzo que aniquile de una vez á los enemigos de las glorias, del poder, hasta del nombre, hasta de la vida de España; enemigos que son los mismos, llámense aquí revolucionarios y allí filibusteros; enemigos que tambien están coligados, y que se sostienen unos por otros.

Recordemos aquí lo que en este mismo sitio hemos dicho no há mucho tiempo, en nuestro número del 20 de noviembre. Decíamos:

«Todo cuanto sucede aquí tiene inmediatamente eco al otro lado del Atlántico; y ciertamente lo que ya ha ocurrido antes y despues de la elección, lo que se puede presagiar que sucederá antes de que el hijo de Víctor Manuel se sienta en el Trono y despues de haberlo ocupado, ni hará caer las armas de manos de los rebeldes, ni aumentará el ardor de los defensores de la causa na-

cional. La insurrección de Cuba se mantiene, no por la fuerza que en sí misma tiene, sino por la que recibe de aquí, ora directamente con las medidas que adoptan los gobernadores para las Antillas, ora indirectamente por el estado de perturbación y lucha en que se halla el país.

»Pues esos mismos gobernantes son los que tendremos con Amadeo, porque para eso le han traído, y no haya miedo, no, de que dejen de hacer con sus palabras y sus decretos la propaganda en favor de insurrectos, y no haya miedo tampoco que su educación ó sus instintos de gobierno, ó su conocimiento de las necesidades de la patria, le hagan á Amadeo oponerse á la conducta de los ministros. Por otra parte, si perturbados hemos vivido antes de la elección de Rey, mas perturbados vamos á vivir cuando el Rey electo esté entre nosotros, y harto lo demuestra lo que sucedió dias pasados, y lo que ocurre todos estos dias en las calles de Madrid, y lo que se sabe de las provincias. Así, pues, bajo todos conceptos, lejos de poder prever que la insurrección termine, hay que prepararse á verla mantenerse y aun crecer.

»Y entre tanto crecerán dia por dia los apuros del Tesoro con las exigencias de los que de él viven, desde los mas altos á los mas bajos; y entre tanto se habrán cerrado todas las puertas á que se ha estado llamando, y no habrá fuera judíos que presten millones, ni dentro mas bienes nacionales que vender; y los acreedores pondrán el grito y las amenazas en el cielo, segun sean nacionales ó extranjeros; y entonces volverán las indicaciones acerca de la venta de la Isla, y se defenderá esa idea como lo mas conveniente á España, hasta que, por último, se presente á un Congreso en el que, bien elegido, no dejarán de hallarse 191 diputados mas ó menos empleados (si se nos permite la expresión) á cuya aprobación se presente, y que declaren, ni mas ni menos que como se ha declarado ahora que la dignidad y la honra de España exigian traer un Rey italiano, que la venta de Cuba es el gran paso y el gran acto de la revolución para afirmar la paz y la felicidad del país.

«¿No es verdad que, á poco que se fije la vista, se entrevé la perspectiva que acabamos de señalar?»

Y ahora añadimos: ¿no es verdad que ante esa perspectiva los electores españoles de Cuba y Puerto-Rico no pueden tener sino una voz para rechazar á todos los enemigos de la integridad nacional aquende y allende el Atlántico, para aclamar á los hombres de quienes tengan la certeza de que defenderán esa integridad por todos los medios, y arrojando todos los peligros?

IV.

Cuba tiene hoy una gran fortuna entre las muchas desgracias que sufre há ya dos años largos: la de ver á su frente á una autoridad suprema que cuenta con las simpatías de todos los españoles, y que seguramente ni hará ni dejará hacer nada contra los intereses de España.

Con esta garantía, los españoles de Cuba no tienen que temer que ninguna *influencia moral ni progresista* ponga obstáculos á su voluntad antes de espresarla, ni la falsee despues de espresada. Vayan, pues, á las urnas, sin llevar á ellas otros candidatos que los que aquí y allí atiendan sobre todo á la vida de España. ¡Qué de candidatos encontrarán allí en todos los bizarros batallones de voluntarios que hace dos años no reparan en

sacrificios, dando su sangre y su fortuna por la integridad de la patria!

Pero si creyeran que el servicio que allí están haciendo no puede compensarse; si hubieran de contar con quienes en la Península abrigan sus sentimientos y están dispuestos á defender aquí con su voz y su voto lo que ellos defienden allí con las armas, nosotros no titubeamos en decirlo: cuenten con todos los redactores de la Revista ALTAR Y TRONO. Y ciertamente al hacer este ofrecimiento no nos mueve ninguna ambicion ni ninguna aspiracion, puesto que los Directores de la Revista cuentan con ir á las Cortes por sus distritos naturales á defender allí lo que aquí están defendiendo.

¡Todo por España y para España!

A. J. DE VILDÓSOLA.

EL CASTIGO DE FRANCIA.

Para todo el que reflexione atentamente sobre los sucesos y sus causas, es evidente que Francia es ahora herida con sus propias armas, y que sus terribles desgracias son la expiacion correspondiente á sus grandes iniquidades. Conjeturas infundadas, y muchas veces irracionales, son las teorías *à priori* de la moderna filosofía de la historia; pero hay en cambio una cosa que siempre se puede afirmar, con seguridad absoluta de acierto, y es que la Providencia de Dios no faltará, y que las buenas ó malas acciones, sociales lo mismo que individuales, traen siempre en pos de sí el bien ó el mal respectivamente, como consecuencia lógica y como sancion de justicia.

Solo en la consideracion de que Prusia es el poder que sojuzga y avasalla á Francia, se patentiza á los ojos del hombre pensador que en la guerra actual se cumple una expiacion tremenda de faltas y de crímenes cuyos resultados duran todavía.

Francia era la nacion orgullosa y soberbia, la gran nacion, como la llamaban sus hijos, y desde tiempos antiguos habia sido poderosa y fuerte, sin que los cambios de la fortuna y los eclipses de la gloria la hubieran hecho descender, como á otros pueblos, del rango de las grandes potencias europeas. Desde remotos siglos siempre ha figurado entre las primeras en todas las contiendas graves y en todas las complicadas cuestiones; su voto, y su influencia, y su espada han tenido fuerza para cambiar la faz de las nacionalidades, para imponer monarcas á los pueblos, para dar fin á las mas arriesgadas empresas, y para impedir los mas gigantescos proyectos. Ambiciosa y turbulenta, jamás dió tregua á las batallas y á las conjuraciones; y deseando ejercer influjo universal, ponía mano, en los asuntos de Oriente como en los de Occidente y Mediodía, y así llevaba sus armas á levantar Tronos en la tierra de América, como ayudaba á derribarlos en Europa.

Esta influencia y poder, que Francia aspiró siempre á hacer omnímodos, hasta en la esfera religiosa, queriendo imponer sus escuelas teológicas y sus miras políticas á la misma Cátedra de Roma, son indicio de que ese pueblo tenia una gran mision que cumplir, y de que,

habiendo empleado sus inmensas fuerzas en servicio de la Iglesia y de la civilizacion católica, no hubiera sucumbido.

Pero Francia, que ha prestado sin duda grandes servicios á la causa del catolicismo, ha sido la que ha dado impulso y aliento á la Revolucion en todas sus fases, favoreciendo, hasta en los tiempos en que sus monarcas se llamaban *cristianísimos*, la revolución religiosa, cuyo poder, encarnado en una nacion, aplasta y destroza hoy á su gran protectora.

Todas las naciones, en sus reveses y decadencias, han ido perdiendo lenta y gradualmente su fuerza y prestigio; una caída tan profunda como la de Francia, un descalabro tan tremendo en una nacion que ayer todavía desafiaba al mundo, no se ha visto jamás. Y ¡cosa admirable! la potencia mas antigua de Europa, la que en los siglos medios pudo fundar un colosal imperio, es abatida, aniquilada por la potencia mas joven, por un pueblo que apenas ha nacido á la historia, y que jamás se hubiese engrandecido hasta el punto en que hoy le vemos sin la culpable política de Francia.

Cuando el espíritu de ambicion y de rebeldía se apoderó de algunos magnates y príncipes alemanes, haciéndoles abrazar el protestantismo para sacudir la autoridad de los Emperadores y Reyes, Francia, la cristiana Francia, fomentó y auxilió la rebelion por odio y por rivalidad á los monarcas de España. De sus derrotas en Italia se vengó promoviendo obstáculos y moviendo guerras de todas suertes á Carlos V y á Felipe II, que hubieran aplastado la cabeza de la Protesta, y Prusia no existiría si no hubieran tenido que atender á las conjuraciones de Paris, y defenderse contra los Reyes de Francia.

¿A dónde va esa potencia avasalladora, que tiene la pretension de dominar desde el Rhin al Danubio, y desde el Báltico hasta el Mosa? Así preguntaban los franceses viendo el creciente poderío de Prusia, y pedían la guerra para cortar los vuelos de su ambicion, y decían: «O Colonia será ciudad francesa, ó Strasburgó ciudad alemana.» Pero no consideraban que Francia estaba derrotada de antemano, y que el poder prusiano era el látigo destinado á castigar en ella la conducta y los principios revolucionarios.

¡Ah! No contenta Francia con haber dado vida á Prusia, proclamó y propagó la teoría de las nacionalidades, y favoreció todos los crímenes, todas las violencias y felonías que han hecho la unidad italiana. ¿Por qué Prusia no habia de aprovecharse, en perjuicio de Francia, de estos principios y de este ejemplo? Cabalmente Francia la ayudó todavía, debilitando á Austria; y al enviar sus ejércitos á Magenta y Solferino, y al presenciar impasible la catástrofe de Sadowa, formaba esas legiones que hoy devastan su suelo y abrasan sus ciudades.

Sí: la ley de la expiacion se cumple en la guerra actual de una manera patente y prodigiosa: y si se examinan los pormenores, el fenómeno aparece todavía mas claro. Paris, la ciudad del lujo y de los placeres, de la opulencia y de la sensualidad, está hoy cercada de un muro de fuego, sufriendo los horrores del asedio. Sus bosques, boulevares y jardines, en que tenian sus delicias y orgullo los sibaríticos habitantes, han sido talados para

pasto de las llamas; sus soberbias carrozas ya no pasean aquellas magníficas calles, porque los brutos que las arastraban han servido de alimento á sus altivos dueños; y en aquellos focos de molicie en que el refinamiento buscaba incentivos á la gula, apenas si encuentran hoy un poco de carne de perro ó de raton los paladares mas estragados.

¿Quizás no ve en todo esto motivos para adorar la terrible justicia de Dios? ¡Ah! Francia está pagando sus delitos sociales, morales y políticos: nadie la socorre, porque ella proclamó el bárbaro principio de no-intervencion, y sus mayores amigos, al rogar por ella, sienten en el corazon una voz que les dice que son merecidas sus desventuras.

Para consuelo suyo y esperanza de los que la amamos, hay todavía en ella grandes fuerzas católicas; hay fieles que prodigan su sangre por salvarla, y que serán víctimas expiatorias; hay nobilísimos ejemplos de abnegacion y patriotismo, y Francia podrá salir purificada de esta prueba, aprovechando la terrible leccion que le da *El que hizo sanables á las naciones*.

F. SANCHEZ DE CASTRO.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

I. El bombardeo de Paris: situacion de los sitiados: declaracion de Trochu.—II. Gran batalla de Le-Mans: los ejércitos del Norte y del Este: la Conferencia de Lóndres.—III. Comunicacion del conde de Bismark al embajador de Prusia en Viena.

I.

El bombardeo de Paris ha comenzado ya con toda la terrible grandeza que nos habíamos imaginado. La justicia de Dios, de la cual no se libran ni las naciones ni los individuos, truena espantable y asoladora sobre la frente de la impura cortesana que con sus hechizos ha corrompido al mundo.

Las ciudades malditas se hubieran librado de la cólera divina si en ellas hubiera habido un número, bien exiguo por cierto, de justos. Nínive fue perdonada porque hizo penitencia. Paris se ha resistido á la voz de Dios: ni hay en su seno los justos que exige tal vez la misericordia del cielo, ni la penitencia ha aplacado su justa cólera. ¡Ah! Declamen cuanto quieran los deistas contra el Dios de los cristianos, el Dios de las venganzas y de la ira, en el sentido de la justicia; pinten á su dios mudo y ciego, solo atento á perdonar los mas atroces crímenes, sin una lágrima siquiera de penitencia por parte del criminal, y considerando á este igualmente que al justo vencedor de sí mismo y bienhechor de los demas; pero tales declamaciones y pinturas no serán parte á evitar que la justicia de Dios se cumpla en el cielo y en la tierra, y sea la virtud vindicada con el aniquilamiento del vicio.

Desde las primeras victorias de los alemanes creimos inevitable el bombardeo de Paris y su casi total destruccion; mas impidieron manifestar este parecer nuestro, fundado en la ley moral de la expiacion de los pueblos, el temor, por una parte, de que se nos creyera ávidos de ruinas y desolaciones, y por otra la consideracion de que la Francia católica, con sus ruegos, y sus lágrimas, y su

penitencia, podria tal vez desarmar el brazo de la Justicia eterna.

Hoy vemos cumplido nuestro terrible presentimiento. Las bombas prusianas caen por miles sobre la ciudad de la civilizacion moderna, sobre la cabeza de las revoluciones, sobre la asquerosa sentina de todos los vicios. Y caen esas bombas despues de haberse negociado mil veces la paz sin éxito; despues de haber vacilado mucho la corte del Rey Guillermo antes de tomar esta determinacion extrema; y caen sin que una sola nacion de Europa se levante indignada contra el autor del esterminio, porque todas las naciones tienen agravios recibidos de Francia, ó favores de esos que no se agradecen, porque no cabe gratitud entre el cómplice y el autor de la iniquidad. Caen esas bombas contra la voluntad de los hombres, pues Dios ha combinado por tan estraña manera los acontecimientos, que en ellos solo se ve su mano justiciera, que aplasta á los soberbios y ensalza á los humildes.

Europa, muda de espanto, contempla el aterrador, el horrorosamente sublime espectáculo de una ciudad, capital del mundo *civilizado*, bombardeada por los nuevos hijos del Norte, que parecen destinados para azotar á los envilecidos hijos del Mediodía.

Y es por la noche, en el silencio y en la oscuridad de la noche, cuando se representa este espectáculo pocas veces repetido en la historia. A las horas en que Paris solia entregarse al placer; cuando empezaba el verdadero reinado de los grandes tahures, de las grandes cortesanas, de los grandes infames; en esas horas en que dormian las gentes de bien, y, señores absolutos de la ciudad, vivian y gozaban los malvados, comienza hoy á rugir con estridente sonido el cañon prusiano, que envia la muerte, y el incendio, y la ruina á la ciudad del vicio y de la revolucion.

Dícese que el Rey Guillermo ha elegido la noche para bombardear á Paris, con el objeto de infundir mayor terror á sus habitantes. No lo creemos. Por el dia, las nieblas, las lluvias y la nieve impiden apuntar bien á la ciudad: por la noche, á pesar de todas las precauciones, Paris no puede evitar que brillen luces en sus calles, en sus casas y hasta en sus teatros—¡porque todavía hay teatros abiertos en Paris; todavía Paris se divierte!—y las luces facilitan estraordinariamente el acierto en la puntería. ¡Quizás esta sea la razon de ese bombardeo nocturno; y si lo es, como creemos, hay un nuevo motivo para ver en ese detalle, que hace mas horrible el espectáculo, la mano de Dios, que cae con todo su peso sobre un pueblo maldito!

Hay mas aun: las primeras bombas han destruido parte de la Sorbona y del Panteon. ¿Y sabeis lo que son estos edificios? Pues la Sorbona es el centro de la ciencia revolucionaria moderna; el Panteon es el sepulcro de la ciencia revolucionaria del siglo pasado.

Los escritores que han popularizado el racionalismo aleman y dado barniz científico á la impiedad, salieron de la Sorbona. Voltaire y Rousseau, que engendraron la revolucion francesa y corrompieron el mundo intelectual, yacen en el Panteon.

La Sorbona, gran escuela católica en otro tiempo, ha sido gran escuela racionalista despues. El Panteon, iglesia dedicada á Santa Genoveva, fue convertida en sepul-

cro de hombres célebres por su iniquidad, en tiempo de la revolucion francesa. Hoy era iglesia y panteon á la vez. El impuro doctrinarismo habia hecho que en las naves de la iglesia se diese culto á Santa Génoveva, mientras en los subterráneos ó catacumbas se daba culto á Rousseau y Voltaire.

Pues en esos dos edificios, que no representan los crímenes materiales de la revolucion sino sus crímenes intelectuales, han caido las primeras bombas alemanas. ¡Alemanas! es decir, procedentes del pais donde nacieron en realidad la revolucion moderna y el racionalismo: es decir, que se está consumando el fratricidio de la revolucion... ¡Escépticos brutales, gritad, si quereis: ¡casualidad! Nosotros, hombres de fe, decimos: ¡Providencia!

Nuestros lectores nos dispensarán que nos hayamos detenido en estas consideraciones; pero el bombardeo de Paris es, sin duda ninguna, en el orden providencial, el hecho mas grave de este siglo, y merece, no algunas líneas, sino un estudio serio y concienzudo. Ante la magnitud de ese hecho que determina un período histórico totalmente diverso del que acabamos de pasar, nos parecen insignificantes y nimios los hechos que se suceden en derredor de nosotros. Son pequeños episodios de aquel drama gigantesco, cuyo desenlace no está aun tan próximo como algunos creen.

Vengamos ahora á la relacion minuciosa de ese mismo acontecimiento, segun nos lo refieren telégramas y correspondencias del extranjero.

El bombardeo de la ciudad comenzó el dia 9 por la noche. Hé aquí lo que dice una carta de Francia, publicada por un diario de Madrid:

«Las baterías que lo llevaron á cabo la noche del 9, primera en que se lanzaron granadas en el interior, son las situadas en las alturas de Meudon y Bellevue. El número de proyectiles huecos lanzados pasó de 2,000. Estos proyectiles miden en general 80 centímetros de alto y 50 de diámetro en la base. Su forma cónica, su peso varía de 30 á 50 kilogramos. Su potencia de destruccion, multiplicada por el peso y la velocidad, inmensa. Baste, para formarse idea de ellas, recordar que cuando el cañoneo de la meseta de Avron, uno solo bastó para talar una casa de dos pisos, matar seis personas, de ocho que la habitaban, y derrumbar con su esplosion las paredes maestras del edificio.

»Todos los barrios de la orilla izquierda del Sena, desde el Jardin de Plantas al Campo de Marte, han experimentado los efectos del bombardeo en la noche del 9. Los habitantes, en su mayoría, han abandonado sus hogares y se han refugiado sobre la orilla derecha del rio. Fuera de los edificios derruidos, no se habla de incendios, aunque es probable haya habido varios.

»El barrio en cuestion es el que encierra mayor número de monumentos históricos y modernos. Todos han sido maltratados por las bombas. Entre los principalmente averiados se citan el Panteon, la Sorbona, los Inválidos, el museo de Cluny, la biblioteca de Santa Génoveva, la famosa iglesia de San Sulpicio, el Odeon, el Luxenburgo y el Observatorio. Las casas de las calles siguientes son las que se dice haber sido mas maltratadas: Grenelle-Saint-Germain, Bac, Saint-Placide, Cherchemidi, Soufflot, Curier, Racine, Babylone y Jouy. Los

hospitales de la Pitié, Salpetriere, Charité y Val-de-Grace han recibido un número considerable de granadas, y sus enfermos han tenido que ser trasladados al interior de la ciudad, en medio de una noche tempestuosa y de una nevada espesísima. Muchos han perecido en el trayecto.

»El número de víctimas válidas se dice ser considerable, y el de enfermos abandonados numeroso; lo que se concibe considerando que, ademas de los grandes hospitales citados, habia en el barrio latino y en el faubourg Saint-Germain mas de cien ambulancias ú hospitales de sangre.»

Cuadro espantoso que se hace todavía mas vivo al considerar los estragos que causan en los mismos sitiados el hambre, el frio y las enfermedades.

El frio y la escasez de leña son tales, que ha habido necesidad de arrancar los árboles que embellecian las calle y los jardines de Paris. Todo lo que constituia el goce y el lujo de la ciudad, todo ha concluido. A aquellos esquisitos platos que eran la delicia de los gastrónomos, han sustituido los animales mas inmundos, y á estas fechas ni aun de estos hay ya bastantes para satisfacer el hambre de los parisienses. ¿Es posible un castigo mas tremendo?

Las nuevas baterías alemanas, al decir de los franceses, se han establecido mas abajo de la Linterna de Diógenes, y cerca del pabellon de Breteuil, las cuales dirigen sus tiros sobre el bastion 66 en Auteuil, que responde vivamente.

Las doce formidables baterías que se dirigen contra el casco de la ciudad, están colocadas de este modo. Las tres de calibre llamadas de Raincy, posicion perfectamente escogida, enfilan el célebre sitio que en Montmorency habitó Rousseau. Estas se hallan á 2,300 metros del monte Avron, á 4,400 de Rosny, á 5,300 del fuerte de Noisy, y á 9,300 de las murallas. Las tres baterías de Gagny están situadas á 2,800 metros de Avron, 3,500 de Rosny y 10,400 de las murallas. Las tres baterías de Goumay están á 4,200 metros de Avron y 7,000 del fuerte de Nogent. Las tres baterías de Noisy-le-Grand están á 3,800 de Avron y 9,800 de las murallas. Los cañones son en lo general de bronce y de acero, de á 12 y á 24, y los morteros de 25. Las bombas y balas que envian son de 34, 60, 80, 90 y aun algunas de 150 libras.

En cuanto á los fuertes, no ha sido tomado ninguno por los alemanes; pero ya se ve que no les hacen falta. Los del Sud, sobre los cuales se arrojaban diez mil proyectiles por dia, han cesado de responder, y este silencio se atribuye por algunos á una estratagema, hija de la desesperacion: tal vez al propósito de una espantosa voladura en cuanto los alemanes pongan el pie en ellos. El Mont-Valerien, situado al Oeste, continúa haciendo un fuego nutridísimo contra los sitiadores.

El bombardeo lo dirige el general Kameke, y el príncipe Hohenlohe manda las baterías.

El Conde de Chambord, cumpliendo con un deber de francés y de príncipe, ha protestado contra el bombardeo. Tambien lo ha hecho Julio Favre, delatando á la indignacion de Europa el hecho de que disparen los prusianos contra los hospitales y las ambulancias. Esto, si es intencional, y el no haber permitido salir á las mujeres, á los niños, á los ancianos y á los extranjeros de la ciudad, es cruel, es feroz, y no tiene disculpa.

El general Trochu hizo la noche del 13 al 14 una violenta salida contra las posiciones de la Guardia, junto á la aldea de Danzy; contra las del 11.º cuerpo, cerca de Meudon, y 2.º bávaro, cerca de Clamart. En todas partes fueron rechazados los franceses, y en algunas su retirada fue una verdadera fuga.

Parece que, antes de hacer esta salida, algunos oficiales franceses, vendidos al enemigo, le dieron parte de lo que se proyectaba, desertándose despues. Al saberse esto, la indignacion del público y la malignidad ó la suspicacia de algunos hizo que corriera la voz de que algun general, de los cuatro que tienen mando en Paris, era traidor. La demagogia, que está dando siempre mucho que hacer á Trochu, se quiso aprovechar de estos rumores para sus malévolos fines, y el gobernador de Paris se vió obligado á publicar la siguiente declaracion:

«Una trama abominable, cuyos hilos están en manos de la justicia, tiende á acreditar en Paris el rumor de que varios oficiales generales y de otras graduaciones son ó van á ser arrestados por haber entregado al enemigo el secreto de las operaciones militares. El gobernador se ha afectado con semejante indignidad, y declara aquí que á él es á quien se lastima en la persona de los mas adictos colaboradores que ha tenido durante el curso de estos cuatro meses de esfuerzos y de pruebas.

»Entre los diversos medios que han tenido á veces por objeto, y siempre por efecto, comprometer los intereses sagrados de la defensa, ese es el mas pérfido y mas peligroso, porque siembra la duda en los ánimos, la perturbacion en las conciencias, y puede quebrantar las adhesiones mas probadas. Denuncio esas maniobras á la indignacion de las personas honradas; señalo el peligro en que nos ponen los que van repitiendo sin reflexion tan absurdas acusaciones, y condeno á sus autores.

»Intervengo personalmente, no tanto porque tengo el deber de proteger la honra de los que á mi vista se consagran con el mas leal desinterés al servicio del pais, como porque amo la verdad y detesto la injusticia.—*General Trochu.*»

¡Triste suerte la del general Trochu! ¡Ver combatida la ciudad que defiende por las baterías prusianas y por los escesos demagógicos!

II.

Junto al bombardeo de la capital, parece que todo debía palidecer, y, sin embargo, todavía las armas francesas tienen que llorar una nueva y horrible derrota. Nos referimos á la del general Chanzy en Le-Mans. Desde el día 7 hasta el 11 se trabaron muchas batallas entre el ejército del Loira y el del príncipe Federico Carlos, que se decía haber marchado hácia el Este, dejando al duque de Mecklenburgo el encargo de habérselas con Chanzy.

Pero el día 12 el príncipe Federico Carlos desplegó todas sus fuerzas en batalla, y dió un ataque general á los franceses. Cuál sería la dispersion de estos, júzguese por el siguiente lacónico parte dado por el mismo Chanzy al gobierno de Burdeos:

«Nuestra posicion, dice Chanzy, era buena anoche. El pánico de una parte de los móviles de Bretaña en la Tejería ha sido la señal de la dispersion. Las tropas se han desbandado sobre toda la orilla izquierda del Huis-

nes. El vicealmirante Jouriberry declara que la retirada es forzosa. En las otras posiciones los generales informan que no pueden sostenerse. El corazon me sangra; me veo obligado á ceder. Voy á establecer el ejército en... para reconstituirme y recomenzar las operaciones.»

El príncipe Federico Carlos entró el mismo día en Mans, cogiendo en la retirada del enemigo hácia Alençon por el Norte, y Laval por el Oeste, mas de 20,000 prisioneros, con cuatro locomotoras y 400 vagones. Continuando la persecucion del ejército francés, llegaron los prisioneros cogidos á 22,000, los vagones á 1,000, con dos águilas, 47 cañones y gran cantidad de armas, municiones y provisiones.

El general Chanzy se ha visto obligado á fijar su cuartel general en Laval, cerca de Bretaña.

En el Norte, un despacho de Berlin, con referencia á noticias del Havre recibidas por la via de Inglaterra, dice que 10,000 alemanes, procedentes la mayor parte de Rouen, derrotaron el 7, junto á Jumières, el cuerpo del general Roy, y ocuparon á Bourg-Achard y Bourgtroule.

Despues el general Manteuffeld, reforzado con nuevas tropas de refresco, ha tenido á raya al general Faidherbe, imposibilitándole todo movimiento hácia Paris.

En el Este, Bourbaki y Garibaldi, que habian combinado diferentes ataques, han sido rechazados por el general Werder, el cual anuncia desde Brevillière el 15 que, habiendo sido atacado el mismo día por los franceses con cuatro diferentes cuerpos de infantería, los rechazó despues de un largo combate.

Todos los esfuerzos de Francia se estrellan contra la fortuna de Prusia. La resistencia, aunque heroica, es temeraria, y solo origina lágrimas y luto á ambas naciones beligerantes. Prusia quedará tambien aniquilada despues de la guerra. Prueba de ello son estos datos, que horrorizan:

En Hannover se han declarado á la autoridad 28,600 viudas con 52,412 huérfanos; en Westfalia 12,110 viudas con 29,973 huérfanos; en la Prusia oriental 16,319 con 29,428; en las ciudades Anseáticas 8,312 con 11,715. Total hasta 15 de diciembre, 66,341 viudas con 128,528 huérfanos.

¡Y estas cifras solo corresponden á las familias necesitadas que han pedido socorro!

Julio Favre, que debía asistir á la conferencia que ha de celebrarse en Lóndres con motivo de la cuestion anglo-rusa, no puede asistir á ella por falta de salvo-conducto. Es posible que no se lo den. ¿Y para qué lo quiere? Somos de la opinion que Luis Veuillot indica amargamente en las siguientes líneas de un artículo:

«Europa nos abandona; Europa no existe para nosotros hoy. Si un día vencemos, tomaremos ejemplo de esta guerra para imponer nuestra voluntad; mas por hoy callémonos, pues que la Europa ha decidido que el Código internacional se resume en un precepto: la ley del fuerte.»

Demasiado comprende el gran publicista católico que si Europa abandona á Francia, es por culpa de la Francia misma. Fácil nos sería demostrar este aserto; pero la conmisericion por ese noble y desgraciado pais, cuyas catástrofes repercuten en el nuestro, detiene nuestra pluma.

III.

Concluamos esta ya larga crónica insertando un documento muy importante, que prueba las buenas relaciones que empiezan á establecerse entre Prusia y Austria. Habla el conde de Bismark, dirigiéndose al señor Schweinitz, embajador de Prusia en Viena:

«Teneis ya conocimiento de los tratados entre la Confederación de la Alemania del Norte y los Estados alemanes del Sud, que fueron firmados en Versailles con Baviera, Baden y Hesse, y en Berlin con Wurtemberg. Por las últimas negociaciones, en Berlin, donde esos Estados han espresado todo su asentimiento mutuo, han llegado los tratados á su conclusion, salvo que deben ser todavía sometidos á las Cámaras de los Estados alemanes del Sud.

«No solo en consideracion á la paz de Praga, que estableció el acuerdo de Prusia y del Austria y Hungría respecto de la trasformacion que debia sufrir entonces la situacion política de Alemania, sino tambien con el deseo de mantener con el poderoso imperio amigo, nuestro vecino, relaciones que respondan así á nuestro pasado comun como á los sentimientos y á las necesidades de uno y otro pueblo, creo deber esponer al gobierno imperial y real austro-húngaro el punto de vista en que se coloca el gobierno de S. M. el Rey en esta nueva fase de la reconstitucion de Alemania.

«En el tratado de paz de 23 de agosto de 1866 se consignaba la suposicion de que los gobiernos alemanes al Sud del Mein formasen entre sí una Confederación que, al paso que tuviera una situacion propia independiente, se ligase á la Confederación de los Estados de la Alemania del Norte por un vínculo nacional mas estrecho.

«De este modo se dejaba la realizacion de lo que se suponía á esos gobiernos, porque ninguna de las dos partes contratantes podia ser autorizada ú obligada por la conclusion de la paz á prescribir nada á los soberanos de los Estados alemanes del Sud sobre la forma de sus relaciones entre sí. Los Estados alemanes del Sud, por su parte, se han abstenido de realizar ese pensamiento de la paz de Praga. En cuanto á sus relaciones nacionales con la Alemania del Norte, previstas por el tratado, han procurado establecerlas primero bajo la forma de la union aduanera y de los tratados mutuos de garantía.

«Escedia á los cálculos humanos prever que esos primeros acuerdos, bajo la presion del poderoso desarrollo que el ataque imprevisto de parte de Francia dió al sentimiento nacional aleman, debiesen hallar su terminacion en los tratados de union constitucional celebrados hoy, y en la creacion de una nueva Confederación alemana. No podia ni debia la Alemania del Norte embarazar ni rechazar ese desarrollo, que no habia provocado, pero que nacia de la historia y del espíritu del pueblo aleman.

«El gobierno imperial y real austro-húngaro, seguros estamos de ello por las comunicaciones de V. E., no espera él mismo ni desea que las disposiciones de la paz de Praga sean un obstáculo para el fecundo desarrollo de los Estados alemanes, vecinos suyos. El gobierno imperial considera la forma nueva que va á tomar la constitucion política de Alemania, con la justa confianza de que todos los miembros de la nueva Confederación alemana, y en particular el Rey, nuestro augusto amo, es-

tán animados del deseo de mantener y estrechar con el imperio austro-húngaro, nuestro vecino, las relaciones amistosas que imponen á los dos paises los intereses comunes y los vínculos de su existencia intelectual y económica. Los gobiernos confederados tienen por su parte la confianza de que de ese mismo deseo participa tambien la monarquía austro-húngara.

«La satisfaccion próxima de las tendencias y de las necesidades del pueblo aleman bajo el punto de vista nacional, asegurará al desarrollo ulterior de Alemania una estabilidad y una seguridad que Europa entera, y en particular los Estados vecinos nuestros, pueden ver, no solo sin inquietud, sino con satisfaccion.

«El libre vuelo de los intereses materiales que unen los paises y los pueblos por lazos tan múltiples, ejercerá sobre nuestras relaciones políticas una influencia benéfica. La Alemania y Austria y Hungría, podemos esperar con confianza, se mirarán una á otra con el sentimiento de una benevolencia mutua, y se tenderán la mano en el interes del bienestar y de la prosperidad de los dos paises.

«Así que los tratados que forman la base de la nueva Confederación hayan recibido una ratificación completa, os pondré en estado de hacerlo saber oficialmente al señor canciller imperial.

«Ruego á V. E. tenga á bien leer el presente despacho al señor canciller imperial, y dejarle copia.—*Bismark.*»

Si Rusia, Prusia y Austria acaban por entenderse, las naciones del Mediodía de Europa serán humildes servidoras de aquellas, é Inglaterra perderá su influencia en el mundo. P. C.

VIRGINIA,

O ROMA EN TIEMPO DE NERON.

Novela escrita en francés por VILLEFRANCHE, y traducida por D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (1).

—¡Cómo! exclamó Julio con energía. ¿No hemos leído todos en el Evangelio la curacion de la suegra del jefe de los Apóstoles? En Roma he visto á su hija Petronila.

—Lino ha previsto esa objecion, respondió Cineas, y al lado de ese ejemplo me ha citado el de Juan, el discípulo predilecto, y sobre todo el de Jesus, el gran modelo y el tipo soberano del sacerdote. Jesus ha amado á Marta y á Magdalena; pero aunque siempre consintió en ser víctima de tantas acusaciones, nunca permitió ni sospechar siquiera que su afeccion fuese un amor carnal. No contento con no contraer personalmente los vínculos del matrimonio, quiso que fuese vírgen su padre putativo, y que su madre fuera la mas inmaculada de las vírgenes. En este sentido da tambien consejos el gran doctor Pablo: «El que no tiene mujer anda solícito en las cosas de Dios y en lo que ha de hacer para agradar al Señor. Al contrario, el que tiene mujer anda afanado en las cosas del mundo y en cómo ha de agradar á la mujer, y así se halla dividido. De la misma manera la mujer vírgen piensa en las cosas de Dios; mas la ca-

(1) Véase el núm. 82, pág. 167.

sada piensa en las del mundo y en cómo ha de agradar al marido. Así la virginidad es el estado mas santo y el que mas fácil hace la santificación (1).»

—Es una fortuna, respondió Julio, que no vean todos la cuestión de la misma manera, pues de otro modo el mundo se acabaría muy pronto.

—No lo temais, querido tío, dijo Cineas. Buen cuidado tiene Pablo de explicar que esto es un consejo y no un precepto, y ya sabía él perfectamente que no hay peligro de que este consejo seduzca á la generalidad de los hombres, y la excepción se convierta en regla general. En suma, Lino me ha confesado que muchas veces, en una reunión de cristianos recién convertidos, hay que nombrar Pastor á un padre de familia, porque ordinariamente se escoge al mas recomendable por su edad, lo mismo que por su virtud, al *anciano ó sacerdote*, *Πρεσβύτερος*, según el nombre griego adoptado para significar la dignidad sacerdotal; pero me ha añadido que un hombre que haya recibido ya la unción apostólica, no está autorizado para unirse á una mujer, y que las miras de la Iglesia son que llegue un día en que no se escoja mas que á personas libres del vínculo conyugal. Por último, me ha aconsejado vivamente, y en cierto modo me ha impuesto la obligación, si quería consagrarme al apostolado, de renunciar, puesto que aun es tiempo, á consumir este himeneo, que tanto he deseado. «Solo hay una cosa, me ha dicho, y es que como vuestra unión ha sido bendecida, no sois libre: perteneceis á vuestra mujer, lo mismo que ella os pertenece. Ella sola, si siente hácia el celibato la misma inclinación que vos, y si consiente por su parte en consagrarse á Dios, ella sola puede devolveros la libre disposición de vuestra persona.»

Cineas, al pronunciar estas palabras, se arrodilló ante su jóven esposa.

—¡Oh amada mía! le dijo. ¿Quereis ser mi hermana? Hablad: sea cual sea vuestra decisión, de todos modos es para mí la felicidad, porque nunca he amado ni amaré á otra mujer sino á vos.

Virginia le alargó una mano. Su corazón latía con violencia, pero su rostro radiaba con santo entusiasmo.

—No seré menos generosa que vos, único amigo mío. No os cedería á nadie sino á Dios; pero ¿cómo no cederos si este os reclama? Iré á vivir con Pomponia Græcina, y la predicción de María Magdalena se realizará aun mas por completo de lo que yo esperaba. «Llevaré mi traje immaculado á las bodas del Cordero.»

—¡Las nuestras no hacen mas que diferirse! exclamó Cineas. Seremos el uno del otro por el pensamiento, y nos seguiremos amando allá arriba como se aman los ángeles, cuya pureza habremos imitado. Tranquilizaos, Julio; no obraremos como unos aturdidos. Me vuelvo al campamento romano, delante de Jotapata, para comunicar mis proyectos á mi cuñado; en seguida volveré á pasar algunos meses en el Carmelo entre los sucesores de Elías, con objeto de completar mi instrucción en la ciencia sagrada, antes de recibir la unción sacerdotal. Hasta entonces puede reflexionar Virginia: no nos devolveremos mutuamente nuestra palabra hasta el último momento.

Dichas estas palabras, la oprimió tiernamente entre

sus brazos, la apartó en seguida con un brusco movimiento que descubría cuánto le costaba aquel esfuerzo, y tomó el camino del torrente, dejando atónico al veterano, y á la jóven transfigurada por el espíritu de abnegación y de sacrificio.

El sitio de Jotapata fue la mas larga y la mas penosa de las operaciones del ejército romano en Galilea. Después de seis semanas de un estrecho bloqueo y de asaltos casi diarios; después de remover enormes masas de tierra para abrir caminos, cegar fosos y hacer los alrededores de la ciudad accesibles á las máquinas de guerra, los sitiadores no estaban mas adelantados que el primer día.

Los aríetes de Labeon habian destruido dos veces las murallas, y dos veces otras nuevas, construidas durante la noche, habian detenido á sus hombres ante la brecha. Sus balistas y sus catapultas no cesaban de cubrir la ciudad de grandes trozos de piedras; pero los judíos habian imaginado revestir sus baluartes de una espesa capa de tierra, y abrirse habitaciones subterráneas, sobre las cuales no causaban efecto los proyectiles. Últimamente una gran torre móvil, apenas terminada por los sitiadores, habia sido reducida á cenizas. Labeon llegó á no confiar mas que en los efectos del hambre y de la sed; pero aun esta esperanza era dudosa y lejana, porque Josefo, el gobernador de Galilea, que dirigia la defensa, habia debido acopiar en grande provisiones.

Mas literato que soldado, Josefo apenas se presentaba personalmente en las murallas; pero era ventajosamente reemplazado por un hombre de audacia extraordinaria, que habia debido penetrar en la ciudad hacia poco, á través de las líneas romanas, porque no se le habia visto al principio. Aquel hombre parecia llevar la confianza consigo, y comunicar su intrepidez á toda la guarnición.

Labeon acababa de retirarse á su tienda, impacientado por la lentitud del sitio y rendido por los trabajos del día. Los soldados, igualmente fatigados, se entregaban al descanso con no menor delicia, y sin duda los centinelas habian olvidado su vigilancia, y los caballeros *circuitores* habian descuidado una de sus rondas nocturnas. Era el mes mas caluroso del año.

De repente se escucha un grito de angustia, el grito de un centinela moribundo, y á aquel grito responden mil clamores, de un lado de triunfo, de otro de sorpresa y espanto. Labeon empuña sus armas, reúne un grupo de soldados que corrian atónicos, algunos aun sin vestir, y se presenta con ellos en el punto atacado, mientras que los centuriones se esforzaban en organizar una defensa mas general, y en disipar la confusión.

Ya los judíos habian saltado el foso del campamento por uno de los ángulos del vasto cuadrilátero que representaba, y derribado las empalizadas que se entrelazaban en la parte interior sobre el parapeto, formado, según la costumbre romana, con la tierra sacada del foso. A los pocos pasos dió Labeon con ellos. Como si hubieran estado familiarizados con la distribución de los lugares, se adelantaban en línea recta hácia el *pretorio*, y nada menos se proponían que sorprender al comandante en jefe. A su cabeza caminaba el que tanto se habia distinguido hacia algunos días en las murallas, y cuya presencia era para ellos una prenda de victoria.

Labeon juzgó la situación con una mirada. Sacrificando el camino de circunvalación, ya en poder del ene-

(1) San Pablo: Ep. 1.^a á los Corintios, cap. vii.

migo, colocó á sus hombres detras de la primera línea de tiendas, ó, por mejor decir, detras de su espada, que brillaba á la luz de la luna. El peligro era tan grande, que creyó deber suyo pagar con su persona. Los enemigos eran numerosos, y crecian por momentos; podia el pánico apoderarse de los legionarios, y hacerse irremediable el desórden.

Los invasores chocaron contra un muro viviente, tan firme como si hubiera sido de granito. Labeon tendió sin vida á los primeros que se acercaron, y bien pronto separó á los combatientes una muralla de cadáveres. Luchaban cuerpo á cuerpo, sin poder avanzar ni retroceder, porque iban llegando refuerzos á unos y á otros, que se colocaban detras de la primera fila. Pero los que mas gente perdian eran los judíos. Los romanos, como habilísimos en la esgrima, se burlaban con razon de los sablazos, y tenian la costumbre, al contrario de los bárbaros, de herir con la punta mejor que con el corte. Efectivamente: no puede darse un tajo sin descubrir una parte del cuerpo, y ademas amortiguan el golpe las armas, la ropa y los huesos, mientras que para dar una estocada no hay que descubrirse, y se hiera mortalmente antes de haber dejado adivinar el movimiento que va á hacerse.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

TOULOUSE 16.

La guerra franco-prusiana puede darse por terminada muy en breve. Se cree generalmente que Paris no pueda resistir mas de la presente semana. En todos los pueblos se ha dado á conocer la protesta del gobierno provisional contra el bombardeo, y el pueblo la ha mirado con general indiferencia, pronunciándose por la paz.

Lo que aquí preocupa á grandes y pequeños es la restauracion de la legitimidad, en lo que convienen, no solo los orleanistas, sino muchos imperialistas y los republicanos de buen sentido. Napoleon ha alucinado á Francia, pervertido á Francia, comprometido á Francia; esto es lo que se oye á cualquier lado que uno vaya. A él le echan en primer término la culpa de cuanto está pasando, sin que por eso disculpen á los doctrinarios del tiempo de Luis Felipe.

La elevacion, pues, de Enrique V al Trono de San Luis debe considerarse como un hecho muy próximo, no tanto porque el restablecimiento de todas las legitimidades entre en los planes de Federico Guillermo, sino porque Francia entera le proclama; esa es la aspiracion de todo buen francés, y solo con la aureola de sus antepasados puede este gran pueblo recobrar su perdido lustre. ¡Francia humillada! ¡Paris en poder de los prusianos! ¡Oh! Esto trastorna la cabeza á los franceses, y les hace prorumpir en imprecaciones contra el imperio, contra la república y contra el reinado del justo-medio. Cada particular en su vivienda, cada comerciante delante de su mostrador, cada obrero en su taller, lee y relea la historia de su patria á ver si encuentra desastre semejante al que presencia, y puede consolarse de este modo. Su afan es en vano: no encuentra mas que, con algunos

transitorios reveses, glorias en todos los tiempos, desde que subió al Trono Clodoveo. Entonces rabia, pateo, se deshace en lágrimas; maldice á los que llenaron de utopias y quimeras á Francia, dándole una civilizacion de *doublé*, y jura consagrar su brazo y sacrificar su fortuna á la causa de Enrique V. ¡Jamás príncipe ninguno anduvo en los labios de todos con tanta verdad y tanto afecto!

Como el náufrago en medio de las olas, como el infeliz que pasa por los mas duros trances de la vida clama entonces al cielo, y evoca sin notar lo siquiera el objeto mas querido, así los franceses todos claman hoy al Dios de sus mayores y repiten maquinalmente el nombre de su legítimo soberano. Puedo asegurarlo á Vds.: á pocos he oido llamarle Conde de Chambord: lo mas general es decir *nuestro Rey Enrique V*.

Hoy por hoy, nada tengo que comunicar á Vds. que no sepan de antemano. Estoy escribiendo en medio de dos docenas lo menos de legitimistas; digo mal, de ex-republicanos, ex-imperialistas, ex-orleanistas, y ya comprenderán Vds. cómo me tendrán la mollera con sus expansiones. ¡El pueblo francés, aun derrotado y aherrado, es muy grande! Hay que hacerle esta justicia.

En cuanto á nuestros compatriotas, las cartas que recibo de Bayona y de otros puntos abundan en iguales sentimientos. Franceses y españoles miran hoy las cosas á traves de un mismo prisma, y sufren resignados su suerte, abrigando las mismas halagüeñas esperanzas.

CORRESPONDENCIA DE AMÉRICA.

HABANA 30 de diciembre.

Sres. Directores de la Revista ALTAR Y TRONO.

En mi anterior del 15 del corriente dije á Vds. el efecto que en esta causó el relevo del general Caballero de Rodas por el conde de Valmaseda; pero no podia decir nada de la salida de aquel, porque el tiempo no alcanzaba para tanto, y era preciso saliera en el mismo vapor para poder dar una idea exacta de ella.

Si Vds. ven algun diario de los que en esa se publican, y que para nosotros los españoles independientes es lo que en política se llama *pastelero*, les diria á Vds. que fue magnífica; pero para los que hemos visto otras y presenciado esta con los ojos de la razon, no podemos menos de encontrar una inmensa distancia entre las recepciones ó despedidas casi oficiales, y las que se hacen espontáneamente por los que nada esperan del que va á mandar, ni tampoco tienen que agradecer al que se va, y son, por consiguiente, hijas del mas puro entusiasmo patrio.

Prueba de esta verdad, que solo los amigos del saliente fletaron dos vapores para acompañarle hasta la salida del Morro, en los cuales iban algunos jefes y voluntarios con música; pero que, no obstante las invitaciones puestas en los periódicos, distaban mucho de ir llenos. Es cierto que en las calles del tránsito, muelles y Campo de la Punta habia mucha gente; pero solo por curiosidad, y por ser la hora en que, terminados los negocios, los desocupados salen á paseo. Solo desde los vapores le daban algun *viva* que otro, pues desde tierra, particularmente desde la Punta, no se oyó una sola

voz. Fui testigo desde el último punto, y no lejos de mí, apoyado junto á un cañon, se hallaba el Sr. Ferrer de Couto, Director de *El Cronista* de Nueva-Yorck, que ya ha salido para esa.

Ignoro los motivos de tanta frialdad, aunque no dejará de haber contribuido un periódico que dice se publica en esa con el nombre de *El Clamor de Cuba*, y que en sus primeros números dicen haber puesto de manifiesto los manejos de Rodas y el intendente Santos, á quienes dice no perdona el haber colocado todos sus parientes en los mejores puestos, quitando á otros mas beneméritos; llegando su amor exagerado por la familia hasta el extremo de que sus criados gozaban sueldo del Estado, unos como aduaneros, otros como conserjes del Instituto que existe en esta ciudad, otros como serenos, salvaguardias, etc.; en fin, todos sostenidos por los que contribuimos á llevar las cargas de la nacion. Todo esto y mucho mas dicen que habla el citado periódico, del que no he podido ver ningun número, no obstante haberlo buscado para averiguar si dice verdad.

El intendente dícese tambien que quiso reunir los principales comerciantes para despedirse, y los maliciosos agregan que tambien para recoger firmas en una manifestacion al gobierno ponderando su talento, etc., en las gestiones de la cosa pública encomendada á su cuidado; pero si fue así, se llevó un solemne chasco, porque apenas asistieron alguno que otro de sus panaguados, y estos oyeron sin inmutarse ni tener valor para poner la verdad en su lugar, que, gracias á su buen manejo, la recaudacion habia aumentado en ocho millones de pesos.

Los que esto supieron despues, dicen que no es exacta la asercion del Sr. Santos; porque si los ingresos no han disminuido tanto como era de esperarse en las actuales circunstancias, se debe, no al celo de los empleados de Hacienda, sino al de las comisiones de los comerciantes, que no encuentran en los funcionarios públicos toda la proteccion á que tienen derecho; pero su patriotismo les hace aguantar el humor atrabiliario de quienes quisieran ser solos para manejar los públicos intereses.

Si son verdad tantos ingresos, no se comprende que á los seis dias, es decir, el 21, se presentasen al capitan general los habilitados de los cuerpos, porque, no obstante haberse dispuesto por la ordenacion de pagos el de las consignaciones del mes de setiembre, la intendencia les dijo que no habia dinero en caja, y el general tuvo que proveer con sus acertadas medidas á cubrir aquella necesidad. Si la recaudacion es verdad, ¿cómo es que, no obstante cobrarse las demas contribuciones, faltan los fondos á lo mejor? ¿Será que tomen el camino de esa, como ya ha sucedido otras veces? ¿Estaremos destinados los españoles de este hemisferio á sostener los despilfarros de los de ese?

Esto les hará á Vds. ver que la buena administracion deja mucho que desear. Afortunadamente, ahora es fácil que mejore, pues una de las primeras medidas tomadas por el general Villate ha sido el nombramiento para secretario de D. Ramon María Araiztegui, de cuyo acendrado españolismo ha dado algunas pruebas.

Mas pudiera decirles, pero las *Quincenas* suplirán en parte lo que callo en esta.

Convencido sin duda el gobierno de que era imposible que de los heterogéneos elementos que lo constituyen saliera un manifiesto ó programa político que fuera uniforme, al menos en la apariencia, parece que se ha desistido del propósito de hacer saber al país cómo piensa gobernar el primer ministerio del príncipe Amadeo. ¿Cómo era posible que se pusieran de acuerdo unionistas, progresistas y cimbrios? Empeñarse en llevar adelante el pensamiento de publicar el susodicho manifiesto, era quizás buscar un rompimiento seguro, ó, por mejor decir, anticiparlo, pues de que el rompimiento vendrá, y no muy tarde, no permiten dudar los cien hechos que diariamente demuestran el odio cordial que se profesan radicales y unionistas.

No hay que preguntar al gobierno qué ha hecho desde que se constituyó. ¿Qué ha de hacer? ¿Acaso ha tenido tiempo para pensar en otra cosa que en la dichosa cuestion de personas?

La mayor parte de las resoluciones que ha publicado la *Gaceta* en el presente mes, no son otra cosa que nombramientos y destituciones. Las columnas de los diarios ministeriales vienen llenas de nombres propios de candidatos para tal ó cual puesto. Cada nombramiento para un empleo de alguna importancia cuesta una batalla, y en ella salen tan quebrantados los vínculos de la conciliacion ministerial, que seria aventurado afirmar que este mismo gabinete será el que dirija las elecciones.

Hace pocos dias, los ex-diputados que contribuyeron con sus votos á la eleccion del príncipe Amadeo, tuvieron un té de despedida en el Senado. Salvo que la fiesta, pagada á escote, costó á 7 rs. y 20 céntimos á cada uno de los asistentes, lo mas notable que de ella hay que contar es una proposicion del Sr. Olózaga. Quería este habilidoso personaje que se procurase asegurar la reeleccion de los 191 hacedores de la monarquía, y al efecto propuso que se formase de entre ellos un comité electoral.

Cuéntase que la proposicion fue muy bien acogida; pero al tratarse de las personas que habian de componer el comité, los ministros y sus mas íntimos amigos empezaron á desfilar, dejando entender claramente que el gobierno no queria auxiliares para dirigir las elecciones. El Sr. Olózaga ha insistido, sin embargo, en su propósito por algunos dias; mas al fin ha cedido á amistosas indicaciones.

En cambio, y váyase el bollo por el coscorron, el duque de la Torre ha anunciado al Sr. Olózaga que el gobierno habia acordado enviarle á la embajada de Paris tan pronto como la situacion de Francia permitiese á España enviar allá un representante.

El ministro que ha publicado mas disposiciones no relativas al personal, ha sido indudablemente el señor Moret.

Empezó por decretar la amortizacion de ciertos títulos del consolidado, que el gobierno tenia para darlos en garantía de empréstitos, medida por cierto digna de aplauso. Siguió á esa disposicion una circular á los jefes

económicos de provincia dándoles algunas instrucciones para deshacer el enredo creado en la Hacienda municipal y provincial bajo la dirección del Sr. Figuerola. Después ha publicado el Sr. Moret dos decretos que tienden particularmente á proporcionar recursos al exhausto Tesoro. Por uno de ellos se anuncia la emisión de 400.000,000 de reales en billetes del Tesoro, al tenor de la autorización concedida por las Cortes Constituyentes en sus últimas sesiones. La autorización era para la emisión de 900.000,000; pero el Sr. Moret cree tener bastante con 400.000,000, y anuncia que no emitirá billetes por más valor, á menos que lo exijan circunstancias imprevistas. Mejor hubiera sido acabar de una vez con el sistema de empréstitos; pero del mal en menos.

El otro decreto, proponiendo recursos al Tesoro, se refiere al empadronamiento general y á las licencias de caza y pesca. De estos y de las cédulas de vecindad espera el ministro obtener unos veinte millones.

¡Ojalá que la actividad del Sr. Moret sea de algun provecho para el país! Pero ¿basta esa actividad para romper las férreas ligaduras de la política que sujetan á todo ministro de Hacienda?

Ya que no hay manifiesto ministerial ó programa político, el Sr. Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento, ha querido hacer saber cuáles son sus propósitos respecto del departamento que tiene á su cargo. Al efecto ha publicado en la *Gaceta* una larga circular, cuya mayor parte está dedicada á la asendereada cuestión de la enseñanza. Mucha libertad, poca la inteligencia; esta es la base de donde parte el Sr. Ruiz Zorrilla; «pero mucha disciplina en los establecimientos de Instrucción pública,» añade el ministro. Cualquiera diría que esta añadidura le ha sido inspirada por los continuos tumultos escolares que hemos presenciado en estos dos años.

El Sr. Ruiz Zorrilla, como buen liberal, no ha olvidado la calculada manía de los hombres de sus ideas de que *velis nolis* ha de enseñarse á todo el mundo á leer y escribir, obligación que estará sancionada en el Código penal, y por cuyo incumplimiento se perderán ciertos derechos «incompatibles, dice el Sr. Ruiz Zorrilla, con la más absoluta ignorancia.»

Aquí de los derechos naturales, inalienables é imprescriptibles. ¿Cambia por ventura la naturaleza por no saber leer y escribir?

Pero el liberalismo no se para en pelillos. Se trata de que todo el mundo pueda leer los periódicos revolucionarios, y los libros impíos, y *civilizarse* por sí mismo; y cuando hay libertad para todo, no ha de haberla para ser ignorante. Si no hubiera más libros que el Catecismo; si la enseñanza no estuviera en manos de un profesorado pervertido en gran parte por el liberalismo, no pondría este tal empeño en esa tiranía llamada *enseñanza obligatoria*, que el Sr. Ruiz Zorrilla se propone implantar en España.

CRÓNICA GENERAL DEL MUNDO.

ESPAÑA.

Inundación. — Horrible, y no conocida jamás, ha sido la producida por el desborde del Ebro en Zaragoza

y pueblos inmediatos. Las aguas han rebasado de tal manera el cauce natural, que, estendiéndose por el inmenso llano en que Zaragoza tiene su asiento, han arrastrado personas, animales, plantas, cercas y todo cuanto hallaron á su paso. Las quintas inmediatas á la ciudad han sufrido horribles destrozos, que producirán la ruina de muchas familias.

Tomamos de un periódico algunos detalles de este tristísimo suceso, que ha dado lugar á rasgos maravillosos de abnegación y generosidad propios del noble carácter aragonés. Aunque las aguas habían bajado mucho en estos últimos días, continuaban inundados los pueblos de Utebo, Cabañas, Pradilla, Novillas y Monzalbarba. En Alcalá de Ebro no se veía más que el campamento.

«El alcalde del barrio de Torrero, dice el periódico á que nos referimos, D. Francisco Chueca, bajó con unas lanchas del canal Imperial á la orilla derecha del Ebro, en unión de una porción de jornaleros, que pagó de su bolsillo, y pudo salvar la vida de una porción de personas que se hallaban en la torre llamada de *Montoya*.

«Las dos comisiones que del ayuntamiento de Zaragoza habían salido á prestar auxilios á los pueblecitos y casas de campo vecinos, han podido salvar la vida á muchas personas.

«Una familia que se hallaba aislada en el Batán fue salvada por el denodado esfuerzo de dos guardias civiles, dos barqueros y un estudiante de leyes, los cuales estuvieron espuestos á perder la vida al ejecutar tan benéfico servicio.

«Ayer á las dos de la mañana, y con el auxilio de una lancha remada por diferentes personas, se ha podido salvar la vida de siete individuos, que desde las primeras horas de la inundación se hallaban en el tejado de la torre de D. Carlos Larraz, sita en Movera.

«Al salir Pablo Val y Manuel Hungría, sobre las seis de la mañana de anteayer, en dirección á la torre de Montoya, oyeron unas voces que pedían auxilio, por encontrarse sumergidas en las aguas procedentes del Ebro. Se dirigieron al Canal demandando una lancha para ir á salvar aquellos infelices; y habiéndoles sido concedida, la transportaron con un carro hácia el sitio de donde salían las voces, y con ella pudieron salvar catorce criaturas, doce personas mayores, cuarenta cabezas de ganado y cinco cerdos; debiendo advertir que entre las doce personas mayores había una que pocos días hacia se le había administrado el Viático.

«Debemos advertir un hecho que ensalza todavía más la conducta de estos valientes. Al dar parte de la heroica obra que acababan de hacer, rehusaron los jornales que quería pagarles el alcalde de Torrero, Sr. Chueca.»

De D. Francisco Cavero, hijo del conde de Sobradriel, y hermano político del difunto conde de Fuentes, tan ilustre por su nacimiento como por la firmeza de sus ideas carlistas, se hacen elogios estupendos por el valor heroico con que ha acudido á salvar á muchas familias.

El 12 y el 13 fueron salvadas hasta 72 personas de las amenazadas por el desborde del Ebro.

La inundación ha sido tan grande, que en algunos puntos la extensión que ocupaban las aguas era de tres kilómetros.

Otras inundaciones.—Las ha habido también grandes en la provincia de Santander, que han causado algunas desgracias personales.

En Torrelavega, cerca de la fábrica de harinas de Torres, se hallaba el cadáver de una persona bien portada, y se habían visto asimismo por el río otros dos cadáveres de una mujer y una niña; estas desventuradas, que todo hace creer fuesen madre é hija, debieron ser sorprendidas por la muerte fuertemente asidas de las manos, y así pasaban arrastradas por el ímpetu de las corrientes.

Vendabales.—El vendabal ha causado grandes destrozos en Liria: muchos algarrobos y olivos han caído á tierra, ocasionando pérdidas considerables. El conductor de la correspondencia ha tenido que sufrir bastante, pues el correo que salió el jueves para Chelva no pudo

llegar mas que hasta Casinos, y eso despues de haber sufrido el conductor tres caidas de la caballería, á impulsos del viento. Cuantas veces intentó proseguir su camino, hubo de detenerse, pues las ráfagas hacian muy peligrosa la marcha.

Seguridad individual.—El estado de inseguridad en Valencia y sus inmediaciones ha llegado á tal extremo, que, segun vemos en los periódicos de aquella ciudad, no es posible salir despues de anohecido sin esponerse á ser víctimas de los salteadores.

En prueba de ello, inserta *Las Provincias* una lista de robos ó conatos que deben añadirse á los muchos que ha publicado en pocos dias.

Penuria.—En Cádiz y Barcelona se ve la clase de retirados del ejército en el triste caso de recurrir á los cuarteles para adquirir un plato de rancho, ó mendigar por las calles un pedazo de pan.

¡Qué amarga es la libertad!

Los maestros de escuela se encuentran casi en el mismo caso, y, segun *El Eco del Progreso*, tambien la clase médica en algunas localidades.

Robos saerilegos.—Son cada dia mayores estos crímenes.

El señor cura de la parroquia de San Felipe de Málaga ha anunciado por medio de la prensa á los fieles que ha sido robada su iglesia en la noche del miércoles 10 del corriente. Los desgraciados que han verificado este sacrilego crimen no vieron satisfecha su codicia llevándose algunas alhajas destinadas al culto, sino que, abriendo los sagrarios, tomaron los vasos sagrados, y en dos de ellos las sagradas Formas que encerraban.

Negativa.—Segun dice un periódico, el Sr. Obispo de Málaga parece que se ha opuesto á que se pronuncie oracion fúnebre en las exequias que los liberales de Vélez-Málaga han dedicado al general Prim.

Tambien han dicho los periódicos que el cabildo de la catedral de Jaen se ha negado á hacer las exequias del mismo general.

Un huésped célebre.—Un periódico de Bilbao confirma la noticia de la venida á España del general Bazaine, con objeto de reunirse á su esposa, que se encuentra en San Sebastian.

Elecciones.—Dícese que el dia 3 de marzo empezarán las elecciones generales de diputados á Cortes, verificándose la reunion de ellas en 3 de abril.

Defunciones.—Durante el año que acaba de terminar han muerto: un capitan general, tres tenientes generales y cinco mariscales de campo.

A los empleados de Ultramar.—Dice un periódico:

«Vamos á dar una buena noticia á los empleados de Ultramar. Segun hemos oido á personas que pueden saberlo, el Sr. Ayala se propone ser muy parco en el nombramiento de nuevos funcionarios para las Antillas; entre otras razones, porque no puede olvidar que hay allí muchos beneméritos cesantes, que, por razones que no hace al caso recordar, se encuentran en situacion harto precaria, sin contar con recursos para regresar á la metrópoli. El Sr. Ayala se propone atender preferentemente á aquellos honrados funcionarios á medida que le sea posible.»

ESTRANJERO.

El Papa y los niños.—En Roma, como en multitud de ciudades, hay la costumbre entre las familias cristianas de hacerse obsequios y regalos en los dias de la Epifanía (*Befana* en Roma en lenguaje vulgar), en memoria de la Adoracion de los Reyes, y los presentes que ofrecieron á Jesus. Este año, un coro de nobilísimos niños de las primeras familias de Roma presentó al Papa los regalos de la *Befana*. Pio IX, que estima en mucho las costumbres cristianas, se dignó recibir á los inocentes niños, y, á pesar de sus gravísimos cuidados y angustias, conversó con ellos, dirigiéndoles palabras de la mas amable sencillez evangélica. El *Buon-Senso* del 7 nos da un resumen de las palabras de Pio IX, que, incompleto como es, es todavía bastante precioso para interesar á nuestros lectores.

Hé aquí lo que dice el periódico romano:

«Yo me siento conmovido, respondió Pio IX á la tierna composicion que le leyó una niña en nombre de sus compañeras; yo me siento profundamente conmovido al verme rodeado de esta querida inocencia. Agradezco vuestros dones, y os diré algunas palabras, que espero quedarán grabadas en vuestros corazones infantiles. Cuando Jesus niño tuvo que huir de Belén á Egipto, caian los ídolos que estaban en el camino: ¡ojalá suceda lo mismo con vosotros cuando recibais por primera vez á Jesus en vuestros corazones! es decir, que caigan los idolitos que pudieran encontrarse allí, y que pudieran ser la vanidad, la obstinacion, la pereza.

»Aquí recordó que Jesus, cuando volvió á Nazareth, estuvo sujeto á sus padres, aunque era infinitamente superior á ellos, y que el Evangelista, al hablar de esta sumision, añade que Jesus crecia en sabiduría y gracia. Este crecimiento, dijo Pio IX, no era mas que aparente; porque en El, Hijo de Dios, estaba la plenitud de toda sabiduría y de toda virtud; pero quiso que apareciera así ante los hombres para enseñarnos que la obediencia es la raiz de toda otra virtud cristiana, y principalmente de aquella sabiduría que está en amar la virtud y la ley de Dios, y de aquella gracia que consiste en agradar honestamente aun á los hombres, porque esto sirve para conducirles al bien y hacer amable la virtud.

»Los modales descorteses y otros defectos son contrarios igualmente á la caridad cristiana y á la sociedad culta, mientras que la cortesía y afabilidad contribuyen á ejercitarnos mutuamente en el bien, y á retirarnos de faltas en que podríamos caer. A este propósito citó un ejemplo de la vida de San Luis Gonzaga, el cual, de un breve diálogo que tuvo con un paje, sacó motivo de hermosa edificacion.

»Por último, alzando la voz, dijo: «Ante todo, amad á Dios, que es tan bueno, y amad á su Santa Madre, guardando religiosamente su devocion en vuestros corazones; Ella os salvará de los peligros de esta edad, que está llena de peligros, manteniéndoos fieles á la ley del Señor. Deseándoos á todos, queridísimos hijos é hijas, y á vuestras familias, todo bien, os doy con todo mi corazón, para vosotros y para ellas, esta mi bendicion.»

»Aquí todos se arrodillaron, y él, levantando las manos, bendijo aquellas jóvenes esperanzas de una edad que esperamos mejor. Finalmente, llamando á los niños junto á sí, hizo distribuirles regalos adecuados á su edad, y con otras afectuosas palabras se separó de ellos, dejándolos un recuerdo que ciertamente nunca se extinguirá.»

Una carta del Papa á dos periodistas.—El sacerdote Santiago Margotti y su hermano Estéban, Directores de *La Unità Cattolica*, enviaron al Papa en Navidad un devoto mensaje, acompañado de una ofrenda de 122,000 francos, recogidos en aquel excelente periódico. El bondadoso Pio IX se ha dignado contestarles por medio de un afectuoso Breve, en el cual manifiesta su agrado por las pruebas de amor y de fidelidad á la Iglesia que le dan los italianos. El Santo Pontífice los alienta á seguir en tan buenas disposiciones, enviándoles de lo íntimo de su corazón la bendicion.

Victor Manuel en Roma.—*La Correspondencia de Ginebra* trae curiosas noticias sobre la estancia de Víctor Manuel en Roma. Entre otras cosas, dice que los miembros de la Junta romana estuvieron discutiendo con gran calor cuál habia de ser el camino que debia seguir el Rey en su escursion; pues unos sostenian que debia ir por los barrios inundados, y otros no lo creían conveniente. Al fin prevaleció este parecer, porque el mismo Víctor Manuel lo decidió así.

El paseo duró cinco cuartos de hora, y durante él se notaba gran disgusto en la cara del Rey, y no poca prisa por marcharse. Salió á las cinco, y á los pocos minutos de haber pasado por la estacion de Orbetello, esta se hundió á consecuencia de un temblor de tierra.

Dícese que la conferencia del Cardenal Antonelli con el marques de Spinola, que le entregó una carta de Víctor Manuel, fue corta y muy fria.

A pesar de todos los esfuerzos hechos por los alborotadores, á cada uno de los cuales se le dieron tres francos por vitorear al usurpador, la recepcion fue en extremo glacial. Los transtiberinos, que acudieron en gran número, al pasar el Rey, le saludaban, segun el periódico citado, con gritos de *brutto scomunicato*, y le maldecian á grandes voces.

Durante la inundacion, los empleados pontificios distribuian, vestidos de uniforme, numerosos socorros á los necesitados. En el Vaticano, los hornos de campaña no cesaban de hacer pan, que se repartia inmediatamente, en medio de los vivas al Papa que daba el pueblo agradecido, y de los insultos á la bandera italiana y á los empleados de la municipalidad, de los mismos revolucionarios, que se quejaban de que esta no diese el pan gratis.

Los socorros de la Junta y las limosnas del Rey se han distribuido entre los amigos, rehusando darlos á muchas familias afectas al Papa. Los seminaristas franceses, las Hermanas del hospital del Santo Spíritu han hecho grandes esfuerzos de valor y abnegacion para salvar á los que se ahogaban, y en esta parte han sido ayudados con eficacia por los soldados de la guarnicion.

Cuando el Papa supo toda la estension del desastre, mandó á Mons. Merodé que distribuyese á los inundados una suma ilimitada, 25,000 francos, como se dijo, pues la devolucion de los 5.000,000 del *Dinero de San Pedro* permite al Papa dar ensanche á sus sentimientos generosos.

Víctor Manuel, que habia mandado se distribuyesen solo 20,000 francos, cuando supo que el Papa habia mantenido durante tres dias á los pobres del Borgo, y habia dado mas que esta suma á los párrocos, mandó que se distribuyesen 200,000; pero como no llevaba esta cantidad, pidió á un banquero medio millon de francos prestados, quedándose, por lo tanto, con 300,000.

Un sintoma.—*La Voce Cattolica* dice que el Emperador de Austria recibió el dia 6 en audiencia al señor Obispo de Brixen, á los Prelados de Wilten, Fiecht y otros varios, á los representantes de las Ordenes religiosas, etc., etc. Al Sr. Obispo de Brixen, que le habló encarecidamente en favor del Papa, le dijo: *Yo mostraré que soy príncipe católico.*

¡Quiéralo Dios!

Los católicos Italianos.—El círculo de la Juventud Católica de Génova ha enviado al Papa una ofrenda de 80 liras, con un fervoroso mensaje—protesta.

—En casi todas las ciudades de Italia se celebran grandes triduos y solemnidades religiosas por las necesidades de la Iglesia y la libertad del Pontífice.

Los belgas.—En Bélgica es notabilísimo el movimiento católico. Despues de la solemne peregrinacion al santuario de Nuestra Señora de Hall, en que tomaron parte 25,000 personas, ha habido recientemente otra al de Nuestra Señora de Duffel. Los peregrinos, en número de 10 ó 12,000, salieron á las siete de la mañana de Saint-Gomaire, á pesar de la crudeza del tiempo y del esceso-rigor del frio. Todas las clases de la sociedad estaban representadas en esta peregrinacion, extraordinaria y magnífica, y mas si se atiende á la estacion en que estamos.

Bismark y Granville.—Dicen de Berlin á *The Times*, que el conde Granville y M. de Bismark sostienen una animada discusion en estos momentos acerca de la cuestion del Luxemburgo, sosteniendo aquel que Inglaterra no puede permitir ninguna violacion de las estipulaciones de un tratado, y lo contrario, como es natural, el canciller prusiano.

La cuestion, sin embargo, parece resuelta ya en principio, á juzgar por lo muerta que está.

Los españoles en Paris.—Los españoles residentes en Paris gestionan para poder salir de la ciudad, sometiéndose á las precauciones que crean conveniente adoptar los respectivos ejércitos beligerantes. El aspecto de la capital de Francia y los graves riesgos que corren cuantas personas residen allí, son causa de la determina-

cion de aquellos, que parece imitan tambien otros extranjeros, y aun muchos franceses.

Un Orleans.—El príncipe de Joinville ha sido detenido en Mans, cuartel general del ejército del Oeste, y embarcado en Saint-Maló, de donde salió para Inglaterra.

¿Qué iba á hacer Joinville en Mans?

El Czar y su hijo.—No carece de importancia, si es cierta, la siguiente noticia comunicada desde San Petersburgo:

«Sabido es que el Czar es simpático á Alemania, y que el Czarewitz no piensa mas que en los medios de prestar auxilio á Francia. El dia de año nuevo habia un banquete en la corte. A los postres entregaron al Czar un telégrama en el que le anunciaban la toma de la meseta de Avron. Alejandro no disimuló su alegría, y, levantándose, brindó por el Rey de Prusia. El príncipe heredero estaba enfrente de él, y mientras todo el mundo levantaba la copa, se vió que cogia la suya, la rompía sobre la mesa, y se retiraba. Al dia siguiente su padre le puso arrestado. Su esposa, la princesa Dagmar, que es danesa y participa de sus simpatías por Francia, fue á encerrarse con él. Este incidente ha producido profunda impresion en Palacio y en la ciudad.»

El Papa y el Rey de Prusia.—Se confirma la noticia de que el Rey Guillermo ha escrito al Papa una carta en que se manifiesta enemigo de la revolucion italiana.

Conforme con esto, dice una carta de Florencia:

«Las relaciones con Prusia dejan algo que desear. Personas bien informadas aseguran que, á causa de una discordancia entre el lugarteniente del Rey en Roma y el ministro plenipotenciario de Prusia, M. d'Arnim ha dirigido á Berlin una nota concebida en términos muy vivos contra el general Lamarmora.»

Los europeos en China.—Se sabe de positivo que la matanza de Tien-Tsin en China fue efecto de una conjuracion tramada por individuos de todas las clases de la sociedad, en odio á los extranjeros establecidos en el Celeste Imperio. Los culpables, pues, han sido muchos; pero, en virtud de la ley china, como que á cada víctima corresponde sacrificar un criminal, han sido solo condenados á muerte veinte individuos, por haber sido veinte los europeos que perecieron en la lamentable jornada del 21 de junio.

Ademas se ha impuesto á otros diez la pena de diez años de destierro á las orillas del rio Amour, y tres han quedado sujetos al mismo castigo por espacio de diez y ocho años.

Tambien se ha acordado otorgar un millon de francos por indemnizacion á las familias de los franceses asesinados, y se ha conferido al mandarin Chunghow, antiguo comisario de Negocios extranjeros en Tien-Tsin, el encargo de tratar con Francia para conseguir que esta se conforme con las estipulaciones convenidas. Los europeos no están, empero, satisfechos ni seguros, y piden á sus respectivos gobiernos que apelen á las vias de hecho para obtener una justa reparacion; tanto mas, cuanto que parece que los indígenas, lejos de haber escarmentado, se muestran mas insolentes cada dia, y á todas horas manifiestan sus simpatías por los autores de aquellos atroces delitos, y las autoridades consideran en algunos parajes como propios los rencores de sus gobernados para con los extranjeros, á quienes mortifican por todos los medios posibles.

AMÉRICA.

Un buque filibustero.—El cable trasatlántico ha comunicado una noticia de gran importancia para nuestra causa en Cuba.

El famoso buque filibustero *Hornet*, cuyo viaje confesamos que nos causaba inquietud, ha sido apresado por nuestra Marina en el acto de ejecutar un desembarco de gente y pertrechos de guerra en Punta-Brava, siendo cogidos en su mayor parte los tripulantes y voluntarios filibusteros, y todo el cargamento, entre el cual figuran cañones, fusiles, revolvers y municiones. Algu-

nos de los que formaban parte de la expedición lograron escapar; pero nuestras tropas salieron en seguida en su persegimiento.

Este nuevo hecho de nuestra Marina de guerra viene á dar un golpe de muerte á la insurrección, no tanto por la importancia de los elementos de guerra apresados, y es mucha, como por el efecto moral que ha de producir en el filibusterismo, si, como creemos, estaba ya espirante al abandonar la Isla el general Caballero de Rodas.

El despacho dice así:

«Washington (sin fecha; Madrid 17, á las diez y diez y nueve minutos de la noche).—El ministro de España al señor ministro de Estado.—Madrid.—El capitán general de Cuba me encarga con fecha de hoy diga á V. E. y á los señores ministros de la Guerra y de Ultramar que el *Hornet*, procedente de Aspinwall, desembarcó el 12 en Punta-Brava.—Cogido el cargamento y algunos filibusteros, y perseguido el resto.»

Correo de la Habana.—Recibimos el correo de la Habana, que alcanza al 30 de diciembre último, en cuya fecha el conde de Valmaseda continuaba dictando disposiciones enérgicas para dar el golpe mortal al bandolerismo.

—En Holguin ha sido descubierta una conspiración cuando estaba á punto de estallar. Dícese que el intento de los conspiradores era soltar los presos de la cárcel, y ellos, con los conjurados, sorprender el gran baile que se celebró el día 5 del próximo pasado para celebrar el segundo aniversario de la llegada á aquella ciudad del batallón del Sr. Benegas, y después de asesinar á las autoridades y á la mayoría de los concurrentes, volver á sumir la población en los horrores de diciembre de 1868. Afortunadamente, el comandante general hacia seguir los pasos á algunos de los conspiradores, y en las primeras horas de la noche de dicho día sorprendió la policía á tres de ellos en una casa, en la cual se halló la trama de todo, siendo reducidos á prisión cuantos se hallaban complicados en ella. Se asegura que esos desdichados contaban por tan seguro su triunfo, que hasta tenían preparada una opípara cena para celebrarlo, y la mesa estaba adornada con una gran bandera insurrecta de seda.

—Las operaciones militares que se han realizado en Cuba durante la última quincena de diciembre, han sido escasas; no obstante, la persecución del bandolerismo ha sido constante.

En Camagüey continuaba la presentación de familias procedentes de todos los partidos de la jurisdicción.

—En carta de Cienfuegos, de fecha 19 de diciembre, comunican las noticias siguientes á una casa de la Habana:

«En este momento, las nueve y treinta minutos (el vapor sale á las diez), traen prisionero al cabecilla mas asesino que ha tenido esta jurisdicción, llamado D. José Santos, hijo de un rico hacendado de aquí. Se han presentado los cabecillas Barroto con 37 individuos. Hay otros muchos presentados por todas partes.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE ENERO DE 1871.

Día 13. Por el ministerio de Estado se publica el tratado de comercio y de navegación entre España y Bélgica, firmado en Madrid el 12 de febrero de 1870.

—Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos jubilando al consejero de Estado cesante D. Evaristo de Castro y Rojo; declarando cesante á D. Pedro Celestino Argüelles, gobernador civil de la Coruña, y nombrando para este cargo á D. Constantino Vazquez Rojo.

—Por el ministerio de la Guerra se publican los siguientes decretos:

Nombrando capitán general de las islas Baleares al

que lo es de Castilla la Vieja, el mariscal de campo don Mariano Socias del Fangar y Lledó.

Nombrando capitán general de Castilla la Vieja al que lo es de las islas Baleares, el mariscal de campo don Juan Acosta y Muñoz.

Disponiendo que el brigadier D. José Fernandez de Terán y Uslengo cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Galicia y gobernador militar de la provincia de la Coruña.

Nombrando segundo cabo de la capitania general de Galicia y gobernador militar de la provincia y plaza de la Coruña al brigadier D. Francisco San Martín, que actualmente desempeña este último cargo en la de Leon.

Día 14. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los siguientes decretos:

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Manuel Ruiz Higuero, gobernador electo de la provincia de Gerona.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Gerona á D. Antonio Ferratges, electo de la de Castellon.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Castellon á D. Vicente Lobet, que desempeña igual cargo en la de Leon.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Leon á D. Manuel Arriola, cesante de igual cargo.

—Por el ministerio de la Gobernación se publica un decreto, derogando el art. 314 de la ordenanza de presidios de 14 de abril de 1834; y en su consecuencia, los penados que obtengan su licencia pueden residir durante el tiempo que quieran, y domiciliarse, si les conviniere, en los pueblos en que se hallen los presidios á que pertenecieron, sin necesidad de autorización alguna, y sin otras formalidades que las que previenen las leyes para los demas ciudadanos.

Día 15. Por el ministerio de Marina se publican los siguientes decretos:

Disponiendo cese en el cargo de comisario delegado de la misma corporación el contraalmirante D. José Ignacio Rodriguez de Arias y Villavicencio, comandante general de la escuadra del Mediterráneo.

Disponiendo cese en el cargo de comisario del almirantazgo el contraalmirante D. Manuel Mackrohon y Blake.

Nombrando comandante general de Marina del apostadero de Filipinas al contraalmirante D. Manuel Mackrohon y Blake.

Admitiendo la dimisión que del cargo de comisario del almirantazgo habia presentado el ex-diputado á Cortes D. Gaspar Rodriguez.

Disponiendo cese en el mando del apostadero de Marina de la Habana el contraalmirante D. José Malcampo y Monge.

Disponiendo cese en el mando del apostadero de Marina de Filipinas el contraalmirante D. Enrique Croquer y Pavía.

Disponiendo cese en el mando del departamento del Ferrol el contraalmirante D. Nicolás Chicarro y Leguinechea.

Nombrando comisario del almirantazgo, en calidad de interino, á D. Servando Ruiz Gomez, ex-diputado constituyente.

Nombrando comandante general del apostadero de la Habana al contraalmirante D. Nicolás Chicarro y Leguinechea.

Nombrando comisario del almirantazgo al contraalmirante D. José Malcampo y Monge.

Nombrando comandante general del departamento del Ferrol al contraalmirante D. Miguel Lobo y Malagamba.

—Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto, por el cual se declara cesante á D. Manuel Cebollino y Aguilar, jefe de la administración económica de esta provincia, y se nombra en su reemplazo, con la categoría de jefe de administración de segunda clase, á D. Olegario de Andrade y Muñoz, cesante de igual destino en Murcia.

—Por la mayordomía mayor de Palacio se ha pasado al presidente del Consejo de ministros una orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que desde el actual mes de enero se liquiden sus haberes á las clases pasivas de Palacio, con sujecion al dictámen de la comision de las Cortes Constituyentes; y una vez hecho este, se les abone la pension á que tuvieren derecho, con cargo á la lista civil, de cuyo importe deducirá el ministro de Hacienda la cantidad que emplee en dicha atencion. A fin de dar cumplimiento á dicha orden, se dictan varias reglas por el ministerio de Hacienda.

—Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto, por el cual, en vista del expediente instruido por D. José María Piñol para que se acuerde la exencion de contribucion industrial que corresponde en cumplimiento del art. 270 de la ley vigente de aguas por un molino harinero flotante que posee en el rio Ebro, se dispone lo siguiente:

«1.º Que los gobernadores de las provincias, antes de hacer las declaraciones de concesion de que tratan los artículos 264 y 266 de la ley de aguas de 3 de agosto de 1866, pasen los expedientes originales instruidos con dicho objeto al administrador económico de la provincia, para que se proponga en su vista lo que proceda relativamente á la exencion del impuesto industrial que determina el art. 270.

«2.º Que, una vez cumplido este trámite, los gobernadores acuerden la declaracion de exencion ó lo que corresponda, comunicando á la administracion y á los interesados la resolucion recaida.

«3.º Que estas resoluciones causen estado en las matrículas de la contribucion industrial; pero que son apelables ante este ministerio dentro del término de treinta dias, tanto por parte de la administracion como por la de los interesados, á cuyo fin se hará por escrito la notificacion consiguiente.

«Y 4.º Que se acceda á la exencion solicitada y propuesta por el ministerio de Fomento respecto al molino harinero flotante de D. José María Piñol y Navas; y que en cuanto á las declaraciones de exencion de la contribucion industrial relativas á expedientes ya terminados con sujecion á los artículos 264 y 266 citados, resuelvan tambien los gobernadores lo que á instancia de parte corresponda, previo dictámen del administrador económico, quien le evacuará con presencia del expediente á que su exencion se refiere.»

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto por el que se dispone que las elecciones de ayuntamientos en toda la Península y en las Islas adyacentes tengan lugar en la época y plazos que marcan la ley municipal y la electoral de 20 de agosto último; quedando derogado el decreto de 17 de setiembre, en la parte que se refiere á los plazos extraordinarios señalados para dichas elecciones.

Dia 16. Por el ministerio de Fomento se publica una circular, dirigida á los directores generales de instruccion pública, obras públicas, agricultura, industria y comercio y estadística, en la que se dan á conocer los propósitos del nuevo ministro respecto de los diferentes ramos que abraza este departamento.

—Por el espresado ministerio de Fomento se dictan varias disposiciones, y se nombra un jurado que entienda en lo relativo á la esposicion anual internacional de Londres.

Dia 17. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto, disponiendo que desde 1.º de enero del corriente año el producto de limosnas de Cruzada se aplicará íntegramente á las atenciones del culto parroquial de las respectivas diócesis, despues de satisfechas las cargas que afectan á este fondo por acuerdos entre las dos potestades, y que ascienden á 198,515 pesetas, que se percibirán por el Tesoro.

Los administradores diocesanos, bajo la inspeccion inmediata del Prelado, satisfarán directamente por trimestres vencidos las cantidades asignadas para culto á cada parroquia de la diócesis, rindiendo al centro direc-

tivo de este ministerio sus cuentas en la forma acostumbrada.

Si resultare sobrante despues de satisfechas las atenciones del culto parroquial, conforme al presupuesto aprobado de cada iglesia, se aplicará á satisfacer el culto catedral y colegial.

Cuando el producto no fuese bastante para satisfacer íntegramente todas las asignaciones del culto parroquial, los administradores diocesanos harán la distribucion de lo recaudado entre todas las iglesias parroquiales con la mas estricta igualdad relativa, conforme á sus respectivos presupuestos de culto, satisfaciendo el Tesoro lo que faltase á cubrirlo.

En atencion á las circunstancias especiales de la diócesis de Vitoria, el producto de las limosnas de cruzada en su territorio seguirá ingresando íntegramente y como hasta aquí en el presupuesto general del Estado.

—Por el ministerio de la Guerra se publican los decretos nombrando gobernador militar de la provincia de Leon al brigadier D. Domingo Muñoz y Muñoz, y de la de Alicante al brigadier D. José de los Reyes y Mesa, que en la actualidad ejerce el propio cargo en la de Oviedo.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publican los decretos nombrando jefe de administracion de tercera clase, oficial de la de segundos del ministerio de la Gobernacion, á D. Salvador Saulate, gobernador que ha sido en varias provincias, y jefes de administracion de cuarta clase oficiales de la de terceros del mismo ministerio á D. Hermenegildo Estévez, D. Félix Soldevilla, D. Eduardo Saco y D. Ramon Oños.

—Por el espresado ministerio de la Gobernacion se publican las instrucciones que deberán circularse á los ayuntamientos para facilitar el establecimiento de los impuestos municipales.

—Por el ministerio de Ultramar se ha ampliado por sesenta dias el plazo para presentar en el mismo las instancias documentadas pidiendo ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas de las Antillas, constituidos por decreto de 23 de noviembre último.

Dia 18. Por el ministerio de la Gobernacion se publican los decretos admitiendo la dimision del cargo de gobernador de la provincia de Lugo á D. Francisco Cejudo, nombrando en su lugar á D. Vicente Lozano, y admitiendo la dimision del cargo de gobernador de la de Cuenca á D. Rafael Adan y Castillejo, reemplazándole con D. Eladio Lezama.

—Por el ministerio de Hacienda se publica el decreto siguiente:

Artículo 1.º Se abre suscripcion pública en todo el reino para la colocacion de 100.000,000 de pesetas en billetes del Tesoro de los creados en virtud de la ley de 31 de diciembre último.

Art. 2.º Estos billetes serán al portador, y se dividirán en seis series; á saber:

Primera de 75 pesetas con 75 céntimos de peseta de interes mensual.

Segunda de 750 id. con 7 pesetas 50 céntimos de id.

Tercera de 1,500 id. con 15 id. de id.

Cuarta de 3,000 id. con 30 id. de id.

Quinta de 6,000 id. con 60 id. de id.

Sesta de 12,000 id. con 120 id. de id.

Los intereses se abonarán por la tesorería central, ó por las tesorerías de provincias, por trimestres vencidos, y empezarán á devengarse desde 1.º de febrero próximo.

El vencimiento de los billetes será en los dias 31 de julio y 31 de octubre del corriente año, y 31 de enero de 1872.

Los billetes no satisfechos á su vencimiento serán admitidos por todo su valor nominal en pago de la tercera parte de cualesquiera contribuciones y rentas públicas; igualmente serán admitidos dichos billetes por su valor nominal como dinero efectivo en las fianzas y depósitos que exijan las dependencias del Estado, segun previene el párrafo tercero del art. 1.º de la ley de 31 de diciembre último.

Art. 3.º El Tesoro emitirá los billetes por todo su valor nominal.

Art. 4.º En pago de los billetes se admitirán valores públicos de los que se espresan en el artículo siguiente por las dos terceras partes importe de cada suscripción.

Art. 5.º Los valores públicos á que se refiere el artículo anterior son:

Intereses de la Deuda del Estado correspondientes á los semestres vencidos, bien estén representados por cupones, bien correspondan á títulos intrasferibles.

Carpetas de señalamientos hechos por la direccion general de la Deuda ó de la Caja de Depósitos por cupones de la Deuda del Estado.

Cupones de bonos y carpetas de señalamientos de los mismos.

Los efectos públicos á que se refieren los párrafos anteriores se admitirán por el importe líquido que el Estado debe abonar á los tenedores, segun las leyes vigentes.

Art. 6.º La entrega de los valores públicos se hará en una sola vez. Las entregas en metálico, vayan ó no acompañadas de entregas de valores, podrán satisfacerse en tres plazos: uno al contado, el segundo en 1.º de marzo, y el último en 1.º de abril.

El importe de las suscripciones podrá satisfacerse en la tesorería central, ó en las tesorerías de provincia.

Art. 7.º La suscripción empezará el día 28 del corriente y terminará el 2 de febrero próximo.

Las personas que deseen tomar parte en ella lo solicitarán en pedido firmado y dirigido al director del Tesoro, ó al jefe económico de la provincia respectiva. En él espresarán la cantidad por que se suscriben, el tipo á que toman los billetes, la tesorería donde han de recibirlos y verificar el pago, y los plazos y valores en que desean realizar este.

Al pedido se acompañará el resguardo que acredite haber depositado en la tesorería respectiva en metálico el 10 por 100 de la cantidad suscrita. Estos resguardos se conservarán en las tesorerías; y en el caso de adjudicación, su importe se aplicará en parte de pago del primer plazo del precio de los billetes.

Art. 8.º A las personas que abonen al contado el valor de los billetes, se les entregarán estos al verificarlo. Los interesados que opten por abonar la parte en metálico á plazos, recibirán los billetes al satisfacer el último, entregándoseles interinamente carpetas provisionales, en las cuales se anotará el pago de los dos primeros plazos.

Art. 9.º Los suscritores que no entreguen el importe del primer plazo en metálico, y la parte correspondiente de efectos públicos ocho dias despues de publicada en la *Gaceta* la adjudicación, perderán el depósito á que se refiere el art. 7.º, y todo derecho á la entrega de los billetes.

Art. 10. No se admitirá proposición alguna menor de 450 pesetas. Las cantidades que no sean múltiplos de esta cifra se disminuirán en la parte necesaria, á fin de que toda suscripción se haga por una suma múltiple de 450 pesetas.

Art. 11. En vista del resultado de la suscripción, el ministro de Hacienda adjudicará los billetes á los suscritores que cubran el tipo señalado en el art. 3.º Los billetes adjudicados á cada interesado lo serán en partes iguales de cada uno de los vencimientos de la emisión, y también de cada una de las series, si la cantidad lo permite.

Art. 12. Si la cantidad suscrita escudiera de 100.000.000 de pesetas, despues de admitidas las proposiciones que escedan de la par, se repartirá el resto hasta completar aquella suma en proporcion de los pedidos. En tal caso la cantidad depositada con arreglo al art. 8.º se aplicará en pago proporcional de los billetes adjudicados.

—Por el mismo ministerio de Hacienda se publican los decretos dividiendo en dos direcciones la general de Rentas, con el nombre de direccion general de Aduanas y direccion de Rentas, nombrando para la primera á don Rafael Prieto y Caules, ex-diputado á Cortes.

—Por dicho ministerio se publica otro decreto, por

el cual se dispone que las cédulas de empadronamiento á que se refiere el art. 1.º del apéndice letra A de la ley de presupuestos de 8 de junio último, se distribuyan dentro del mes de marzo próximo, y su presentación en los casos prevenidos en el art. 2.º del mismo apéndice, será obligatorio desde 1.º de abril.

En igual época deberán expedirse las licencias de armas y de caza consignadas en el art. 5.º del apéndice mencionado.

Las cédulas de vecindad y licencias para uso de armas y de caza que hayan expedido las autoridades respectivas desde 1.º del actual, ó que espidan hasta 1.º de marzo próximo, se considerarán provisionales, y los que las obtengan ó hayan obtenido quedan obligados á proveerse de las que definitivamente deben usar con arreglo á la vigente ley de presupuestos y disposiciones del presente decreto.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto por el cual se nombra oficial de la clase de terceros de dicho ministerio á D. Félix Coll y Moncasí, ex-diputado á Cortes.

Día 19. Por el ministerio de Marina se publican los siguientes decretos:

Disponiendo cese en el cargo de jefe de la seccion de marinería en dicho ministerio el capitán de navío de primera clase D. Jacobo Oreyro y Villavicencio, y nombrando en su reemplazo al de la misma clase D. José María de Soroa y San Marty.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de la seccion del personal en el propio ministerio el capitán de navío de segunda clase D. Juan Romero y Moreno, nombrado para otro destino, y nombrando en su lugar á D. Jacobo Oreyro y Villavicencio.

—Por el ministerio de Hacienda se publican los decretos declarando cesante á D. Lope Gisbert, director general de Rentas, y nombrando interinamente para reemplazarle á D. José de Velasco, jefe de administracion de tercera clase de la suprimida direccion general de Rentas.

—Por el espresado ministerio de Hacienda se publica otro decreto, por el cual, en vista del atraso en que se halla la fabricacion de moneda de bronce del sistema establecido por decreto del gobierno provisional de 19 de octubre de 1868, efecto de la paralización ocasionada en los trabajos de la Casa de Moneda de Barcelona por la epidemia que ha reinado en aquella capital, y con objeto de evitar dificultades en la contratación general del reino, se dispone que hasta 1.º de enero de 1872 no sea obligatorio entre los particulares espresar en pesetas y céntimos de peseta los valores objeto de las transacciones.

—Por el mismo ministerio se publica una circular dirigida á los jefes económicos de las provincias, para que, en vista de hallarse próximas las elecciones provinciales y municipales, y cercanas también las de senadores y diputados, tengan presentes las prescripciones de la ley electoral en cuanto á los funcionarios de Hacienda se refieren, y cuiden de su puntual y exacto cumplimiento, á fin de evitar todo acto que pueda calificarse de coacción ó amenaza al libre ejercicio del sufragio.

Nuestro corresponsal de Filipinas nos dice con fecha 21 de noviembre, que, debido á posteriores conocimientos, ha llegado á comprender que nos informó mal al participarnos las noticias que nos daba en su carta de 9 de julio, y nos ruega al mismo tiempo hagamos público que retira cuanto en la espresada comunicacion pueda ofender á determinadas clases y personas.